



NORMAS DE ENVIO DE TRABAJOS PARA EL XXIV CONGRESO SORCOM

Ya está abierto el plazo de envío de resúmenes para el próximo XXIV Congreso SORCOM, que se celebrará de forma virtual las tardes del 10 y 11 de diciembre de 2020.

El plazo de envío de trabajos finalizará el día 15 de octubre de 2020 a las 23:59 horas (horario peninsular).

Serán bienvenidos para evaluación los trabajos originales y series de casos. Los casos clínicos aislados no serán aceptados salvo aquellos de muy alta relevancia.

Los resúmenes deberán ser enviados mediante correo electrónico a: sorcom.secretaria@gmail.com, indicando en asunto: **Comunicaciones Congreso SORCOM 2020**.

El título del trabajo aparecerá en letras mayúsculas en la parte superior del resumen. Inmediatamente debajo aparecerán los autores, centro de trabajo y dirección postal. Posteriormente se incluirá el cuerpo del abstract con un límite de caracteres de 3.500, incluyendo espacios de texto en este número. Tipo de letra Times New Roman, tamaño de 10 a 12 puntos. Se podrá incluir también una tabla o una imagen.

El nombre del autor que presentará el trabajo deberá aparecer subrayado. Tras un espacio en blanco, aparecerá el resumen estructurado en Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones para Trabajos Originales y en Introducción, Presentación Clínica y Conclusiones para los Casos Clínicos.

Como novedad para esta edición 2020, deberá añadirse al final del documento si se desea o no optar a la **PUBLibeCA** (<http://www.sorcom.es/images/PDF/Becas/2020-MS-C-PUBLibeCAs.pdf>).

Sólo se admitirán para valoración los trabajos que se atengan a las normas previamente descritas, tanto en formato como en extensión.

Los trabajos aceptados para su comunicación en formato póster deberán ser defendidos por su autor en la sesión correspondiente, de lo contrario se penalizará la ausencia del autor o autores que requeridos por los moderadores no estén presentes para la exposición y defensa de contenido.

La mejor Comunicación Oral recibirá un premio (sujeto a retención de IRPF). La elección se hará por votación entre los asistentes al Congreso, atendiendo a unos baremos de valoración relativos al contenido y a la exposición del trabajo.